

UTILIZACION DE LA VIA



CALZADA

Todos los automóviles.

Los vehículos especiales de MMA superior a 3500 Kg.

ARCEN

Vehículos de tracción animal.

Vehículos especiales MMA no superior a 3.500 kg.

Ciclos.

Vehículos en seguimiento de ciclistas.

Ciclomotores.

Vehículos para personas de movilidad reducida.



Vias divididas 2 calzadas

Los vehículos deben utilizar la calzada de la derecha.



Vias divididas 3 calzadas

La central podrá estar destinada a la circulación en los dos sentidos, o en un sentido único.

Las laterales normalmente estarán destinadas a la circulación en un solo sentido.

[Mas informacion: Autoescuela Delta Prat](#)